

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLUMON S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía COLUMON S.A., con la concurrencia de los accionistas: **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.530 votos; y el **Sr. MIGUEL ANGEL MONTESDEOCA CÓRDOVA** por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas setenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.470 votos.

Preside la sesión **Sr. MIGUEL ANGEL MONTESDEOCA CÓRDOVA** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Ingeniero Hugo René Luna Peñafiel, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que en la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes f) Ing. Hugo René Luna Peñafiel, Accionista - Gerente Secretario; f) Ing. Miguel Angel Montesdeoca Córdoba, Presidente - Accionista.

Secretario que certifica.-

.....
Ing. HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretario

LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.014

Accionista	Identificación	Acciones	Valor
Hugo René Luna Peñafiel	0917576977	2.530	2.530,00
Miguel Angel Montesdeoca Córdoba	1701095091	<u>2.470</u>	<u>2.470,00</u>
		5.000	5.000,00

Secretario que certifica.-



.....
Ing. HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretario

